

Plaza 2 Marzo de 1798.

Paparo — 1.^o — 2.^o — 3.^o — 4.^o — 5.^o — 6.^o

De
M. N. 6.

o/o
o/o.
o/o.

to
L

ebaguadoo

GM-CO 3.2
CAT 25
DOC 231
Fol. 83

Marzo 2

No

Como Capitan y Presos que soy del N.^o Felipe M. Callao
 he recibido a Señor Don José Manuel y Sagles Yonaga Car.
 a la Real distinguida orden de Carlos 3.^o Comis.^o y Guerra
 Ministro de Hacienda, y Marina, para distribuir diariamente
 en todo el mes a la fha. Noviciencia, sesenta y siete subministr.^{do} en tres
 mil ochocientas graneras, raciones a los Presidarios destinados en Reales
 obras, y por el respecto de dos r.^{as} diarios por cada una.

Maxto de 1798.	Num. ^o de Presid. ^{os}	Ados r. ^{as} diarios.	Total en
1 ^a	109	238	} Pesos 960. 2
2 ^a	120	240	
3 ^a	121	242	
4 ^a	121	242	
5 ^a	120	240	
6 ^a	120	240	
7 ^a	120	240	
8 ^a	121	242	
9 ^a	121	242	
10 ^a	123	246	
11 ^a	122	244	
12 ^a	124	248	
13 ^a	124	248	
14 ^a	123	246	
15 ^a	123	246	
16 ^a	123	246	
17 ^a	125	250	
18 ^a	128	256	} Pesos 256. 2
19 ^a	128	256	
20 ^a	128	256	
21 ^a	129	258	
22 ^a	128	256	
23 ^a	128	256	
24 ^a	128	256	
25 ^a	129	258	
26 ^a	129	258	
27 ^a	130	260	
28 ^a	126	252	} Pesos 252. 2
29 ^a	126	252	
30 ^a	123	246	
31 ^a	120	240	
<u>3.840.</u>		<u>7.680.</u>	

Los novecientos sesenta y siete q.^{as} aparecen en la anterior demostracion, he
 enumerado por las expresadas tres mil ochocientas graneras raciones las

que han sido devengadas en todo el mes de la fha. segun se manifiesta
 en la q. las adfueras Sapelecas. Y para que conste firmo en la
 Comisaria de Guerra, y enmenda de Lima 31 de Marzo de 1778.

{ son 960 pesos. }

Don Juan de Rana
 Cavallo

N. B. Ruiz

2.000.000

1778	1779	1780
100	100	100
200	200	200
300	300	300
400	400	400
500	500	500
600	600	600
700	700	700
800	800	800
900	900	900
1000	1000	1000
1100	1100	1100
1200	1200	1200
1300	1300	1300
1400	1400	1400
1500	1500	1500
1600	1600	1600
1700	1700	1700
1800	1800	1800
1900	1900	1900
2000	2000	2000
2100	2100	2100
2200	2200	2200
2300	2300	2300
2400	2400	2400
2500	2500	2500
2600	2600	2600
2700	2700	2700
2800	2800	2800
2900	2900	2900
3000	3000	3000
3100	3100	3100
3200	3200	3200
3300	3300	3300
3400	3400	3400
3500	3500	3500
3600	3600	3600
3700	3700	3700
3800	3800	3800
3900	3900	3900
4000	4000	4000
4100	4100	4100
4200	4200	4200
4300	4300	4300
4400	4400	4400
4500	4500	4500
4600	4600	4600
4700	4700	4700
4800	4800	4800
4900	4900	4900
5000	5000	5000
5100	5100	5100
5200	5200	5200
5300	5300	5300
5400	5400	5400
5500	5500	5500
5600	5600	5600
5700	5700	5700
5800	5800	5800
5900	5900	5900
6000	6000	6000
6100	6100	6100
6200	6200	6200
6300	6300	6300
6400	6400	6400
6500	6500	6500
6600	6600	6600
6700	6700	6700
6800	6800	6800
6900	6900	6900
7000	7000	7000
7100	7100	7100
7200	7200	7200
7300	7300	7300
7400	7400	7400
7500	7500	7500
7600	7600	7600
7700	7700	7700
7800	7800	7800
7900	7900	7900
8000	8000	8000
8100	8100	8100
8200	8200	8200
8300	8300	8300
8400	8400	8400
8500	8500	8500
8600	8600	8600
8700	8700	8700
8800	8800	8800
8900	8900	8900
9000	9000	9000
9100	9100	9100
9200	9200	9200
9300	9300	9300
9400	9400	9400
9500	9500	9500
9600	9600	9600
9700	9700	9700
9800	9800	9800
9900	9900	9900
10000	10000	10000

+

Dapeletas que se ven en el ^{ho} *Docum* compuso-
 vanes al num.^o fijo de *Prendano* que
 han existido en el R.^l Felipe VII. Callao, y
^{te} *locorrido* *diariamente* cada uno con *dos* ^{re} *na.* =
 en todo el mes de *Marzo*

1798.

Baron de los Pueros q. cart. en una fha. ²

Hospital..... 11.

Aguada..... 6.

Botigero..... 4.

Caporal..... 3.

Plana..... 98.

Total..... 109.

Alas y cuerno L.º de 1798.

Gregorio Morales

100

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in a cursive script.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing to be a list or account, with some numbers and names visible.

Handwritten text in the lower middle section of the page, continuing the list or account.

Tubes

Varon delo Preio q. co. int. en cta fha

Hospital..... 12

Aguada..... 6.

Stigens 4.

Corporal 3.

Plaza.....109.

Total.....\$20.

Alas y Mañe 2^a de 1798.

Gregorio Morata

2000

John & Co. 1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

Relacion de los Puestos q. pertenecen a la

Flores? 11.

Aguada 6.

Botigeros 4.

Caporal 3.

Plaza 110.

For? 123.

Callao y marzo 3, de 1798.

Gregorio Morales

[Faint signature or stamp]

James M. Smith

11

10

10

10

10

10

James M. Smith

James M. Smith

Abba

22. Delos Puros q coasint. en esta fha³

Hosp? 11

Aguada 6.

Botigeros 4

Caporal 3.

Plaza 110.

Total 121.

Callao, y Marzo 4. de 1798

Gregorio Morales

Dominio
&

Pres. N. de los Rios q. examina en esta fha

Hospital ----- 32.

Aguada ----- 6.

Botigeros ----- 4.

Caporal ----- 1.

Plaza ----- 100.

Total ----- 320.

Callao y maris Per 1798.

Gregorio Morales

Lumig

Carion de lo Puro Geografía en México

Hospital..... 120

Aguada..... 6.

Botigero..... 4.

Caporal..... 3.

Plaza..... 509.

Total..... 120.

Callas y mano 6, x 1798.

Gregorio Morales

Waxley

Car. N. de los Cuentos q. exist. en esta finca

Hospital..... 12.

Aguadons..... 6.

Botigenos..... 4.

Laporal..... 3.

Plaza..... 500.

Total..... 520.

Ceulas y Estano 1. de 1798.

Gregorio Morales

My dear Mr. [illegible]

[illegible]

o

[illegible]

o

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

W. H. M. Cole

Person de los Puros q. exser. en erra fha

Hospital. 11.

Aguada. 6.

Botigeros. 4.

Caporal. 3.

Plaza. 330.

Total. 321.

Cebras y Esteros 8. de 1798

Gregorio Morales

8 de Agosto 1798

Tubel 8

Canon de los puros q. castin en eno fha

Hospital.....	11.
Aguada.....	6.
Botigenos.....	4.
Caporal.....	3.
Plana.....	110.
Total.....	123.

Callao y marzo 9. de 1798

Gregorio Morales

Handwritten text, likely a list or account, written in cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on a single sheet of paper that was later folded or scanned upside down. The words are difficult to decipher due to the cursive style and the mirrored nature of the text.

Handwritten text, likely a signature or a name, written in cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on a single sheet of paper that was later folded or scanned upside down. The words are difficult to decipher due to the cursive style and the mirrored nature of the text.

Viennese

Relacion de los Puros q. estan en esta plaza ¹¹

Altoporal..... 8.

Aguadores..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 3.

Plana..... 112.

Total..... 123.

Callas y cuanso 10: a 1798.

Gregorio Morales

Read

don de los Pueros G. casimiro en esta Gha.

Altop. 1.

Aguadur. 6.

Botigeros. 4.

Caporal. 3.

Plaza. 111.

For. 122.

Callas y Maas 11. x 1798.

Gregorio Morales

Domingo —

Caron de los Puros q. exen. en ena fna ¹⁷ ¹³

Hospital..... 6.

Aguadores..... 6.

Porteros..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... 113.

Total..... 124.

Salas y cuartos 12. de 1798.

Gregorio Morales

June 8

Don de los Puros q. exist. en esta fra.

Hospital.....	6.
Aguadores.....	6.
Botigeros.....	4.
Caporal.....	1.
Plaza.....	353.
Total.....	324.

Llao y cuaro 13. de 1798.

Gregorio Morales

Maute 13

15
Cason de los prieros q. exm. en esta fha

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Dorrigero..... 4.

Caporal..... 3.

Plaza..... 112.

Total..... 123.

Callas y crans 14 de 1798.

Gregorio Morales

Monday 14

Canon de los Puros q. castin.ⁿ en una sha.¹⁶

Hospital.....	6.
Aguada.....	6.
Bongero.....	4.
Caporal.....	3.
Piared.....	112.
Total.....	123.

Tallas y cueros 15 de 1798

Gregorio Morales

Tuebe 14

mon de los Pueros q. exist. en esta fha

Floridal.....	6.
Aguadous.....	6.
Botigeros.....	4.
Caporal.....	3.
Plaza.....	112.
Total.....	123.

Alas y cuerno 16. de 1798.

Gregorio Morales

11/1

Vienne

Don Jelo Puro G. Lorenzo ¹⁸afna

Hosp^l :-----" 6.

Aguada-----" 6.

Botigenos-----" 4.

Caporal-----" 3.

Plana-----" 114.

Tot^l-----125-

Callao y mano 17x1798

Gregorio Morales

Don

Abad -

don delo Pien q. carta en una Ma¹²

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 5.

Plana..... 117.

For..... 128

Almas y cuano 18. de 1798-

Gregorio Morales

Dominos - 18
B

nos que existen oy dia de la ^{ra} 11^a de Añad.

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 3.

Plaza..... 117.

Total..... 128.

Callas y cueros 19 de 1798

June

19

Baron de los Rios G. Carr. en com. 21

Hospital..... 6.

Aguadores..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plana..... 117.

Total..... 128.

Callas y mano 20. de 1798.

Gregorio Morales

Names— 20.

12
Mon de los Puros que exist. en esta fha.

Hospital..... 6.

Aguadores..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... 118.

Total..... 129.

Callas y cueros 21 de 1798.

Gregorio Morales

Microcole — 21.

Reason de los puros que caen en esta Aña ^{N^o 243}

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 3.

Plana..... 117.

Total..... 128.

Calles y cruces 22. de 1798.

Gregorio Morales

Tueber — 22.

Don de los Pueros q. carita en una fha

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Botigero..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... 117.

Total..... 128.

Callas y cuerno 23. x 1798.

Gregorio Morales

Vienne - 23.

no y exarimen oneta Plara oy dia 26 de la pda.

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plara..... 117.

Total..... 128.

Callao y cuare 24 de 1798.

Gregorio Morales

Sabad — 24.

Carson de los Puntos G. casim. oy dia de la fha.

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Botigues..... 4.

Caporal..... 3.

Plana..... 118.

Total..... 129.

Callao, y Acaes 2^a de 1798.

Gregorio Moraleja

811
026

Memoria de la
Comunidad de Indios de
San Domingo

Domingo - 25.

Don de los Preos q. exist. en esta fha.

Hospital	6.
Aguada	6.
Botigeros	4.
Caporal	3.
Plaza	338
Total	<u>329.</u>

Llao, y cuano 26. de 1798.

Gregorio Morales



Lines— 26.

mon de los Puros q. existe. en esta fha. 73

Hospital..... 6.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plana..... 132.

Total..... 130.

Alas y cuerno 27. de 1798.

Gregorio Morales

March 27

22
don de los Puros q. carm. en maffa.

Hospital.....	8.
Aguada.....	6.
Botigeros.....	4.
Caporal.....	1.
Plaza.....	115
Total.....	126

Callas y cuanso 28. de 1798.

Gregorio Morales

Micah - 28

con de los Puros y casta. y dia de la ³⁰ fiesta

Hospital..... 8.

Aguada..... 6.

Bongeros..... 4.

Caporal..... 3.

Plaza..... 115.

Total..... 126.

Alas y cuerno 22 de 1798.

Gregorio Morales

Subs. 29.

Don Pedro G. excm. en una Ma

Hospital..... 9.

Aguada..... 6.

Borgeno..... 4.

Caporal..... 5.

Plaza..... 112.

Total..... 123.

Alas y mano 30. de 1798.

Gregorio Morales

Tramel - 30

don de los Puros G. ex. m. y día de la ³²fnad

Flores 12.

Aguada 6.

Botigeros 4.

Caporal 1.

Para 109.

Total 120.

Callao y cuano 31. de 1798.

Gregorio Morales

Sábado — 31

35

Man. ce Leon Jente de Inf. e Inf.
Maximo delg. Plan. y Arma. de S. M. y
del Detall. de P. Obras de la Plaza del Callao y
uena. H. B.

Comisico, q se han comprado, y vendido la
cantidad de Dosientos quatro mangles pen
senerient. ad. Vicente Carruba, lo q se hara
tomado p la obra del Espigon, q se esta contru-
yendo, a sotavento del Fuerte de S. Miguel.
y p q se haga el abono, q corresponde p
el ministro de S. Hacienda encargado, ay
era en la Plaza del Callao a 28. de Feb.
de 1798.

Con mi Intervencion

Man de Leon

N.º 13.º

Prico

Man de Tagle
Yasaga

Recivi del Señor D.º José Juan. de Tagle Yasaga cavallero
de la R.ª distinguida ord.ª de Carlos 3.º Comu.º de Guerra
de Plas.ª y Maxima, mil veinte p. importe Total de
doscientos quatro mangles al resq.º de cinco p. cada uno se-
gun se haze ver p. el adforno abaluo que se me ha hecho
en la R.ª Aduana, por Certif.º dada por el Com.º de ella; los
que he vendido para la obra del Espigon que se esta contru-
yendo a sotavento del Fuerte de S.º Mig.º en el Puerto del
Callao segun sup.ª determinaciones de S. E. Y para que

conste firmo este en la Comisaria de Guerra,
Quinta de Lima 9 de Marzo de 1798.

Vizinte de Evaristo

Cavallero

Don 1020 p. 4



En quartillo.

SELLO CUARTO, VN QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SEPS-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NUEVE.

*Don Juan Manuel de Olivares Comador
de la R. Aduana de Lima.*

Certifico que bajo la paxida inguerra
y siete deoxitro numero diez del cravis
nombrado el milagro que en veinte y dos
de Enero del presente año llegò al Puerto
del Callao del de Guayaquil se condngeron
a conngnacion de D. Vicente de Lariva dos-
cientos ochenta mangles que por el Vnta
de una Real Aduana d. Rosendo Dimmed
fueron orvalnados a izico pesos cada uno sobre
que pagaron los diez Reales. Comaduria
ocho de marzo de mil setecientos noventa
y ocho.

Juan Manuel de Olivares

35
Relacion de las mediciones que se han hecho hoy dia de la
obra en la obra de la contra-escarpa del Puente de San
Luis, que presenta concluida su Memoria Antonio Melo,
en asaver.

Por 115^u v. y un pie cubicas de mamposteria
de cal y canto que a 3 p. Importan 346^u
Por 789^u v. y un pie cubicas de mamposteria
de adove que a 1 p. 1381^u
1727^u

DESCUENTOS

Por la rebaja del 5^o p. 122^u - 2^u } 256^u 6^u
Por los materiales de cie. 127^u - 4^u }
Alcanza 1470^u 2^u

Nota

Que aunque se han medido 100 8^u v. Quad. de Repello
de barro, y Lapa, que deben satisfacerse por ser obra, por
precio separado de las demas, no se han incluido en
Relacion, por haverse olvidado estamparla en las parti-
das del Calculo, por objecion que pone el Comisario
de Guerra. quedandole a salvo la accion al Memis-
ta p. representar sus derechos.

M. Man. de Leon Ten. de Infan. a y Ingeniero Extraordina-
rio de los Exers. Planas, y Fronteras de S. M. y encargado
en el Detall, de R. obras en esta Plaza Vta.

Ofificio que haviendose medido las
obras arriba relacionadas han resultado a
favor del Memista el alcance que se de
muertua de mil, quatro cientos, y setenta pesos
dos aa. : todo lo qual se ha executado con

la Intervencion del Comisario de Guerra y Marina,
y para que se haga el abono correspondiente
esta; en la Plaza del Callao a Son de M
D 1798

vo 13º

Rico

comandante de Los

Recivi del S.^o D.^o Josef Man. de Lagle Trasa
del oñ de Carlos 3.^o Comis.^o de Guerra y Marina,
quatrocientos setenta p.^{as} y dos r.^{as} por el importe que ha
sultado de la medicion executada, de la Contracarro
del Puerte de S.^o Miguel a q.^{ue} como Asentista he co
como consta de la ant.^{or} Relacion, y cuyo pago se h
p.^{or} el expresado S.^o Ministro en virtud de Decreto
Exmo S.^o Jeyroy de 25. de Enero p.^o p.^o que va a ag
en Testimonio. y para q.^{ue} asi conste firmo este en
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Marzo 1.^o
1798.

Son 1470 p.^{as} 2 m.^{as}

Nota. Que el Testimonio citado
se halla en el Quad.^{ro} de Cauto
de la Plaza del Callao, del me
de Enero del pres.^{te} año.

Antantonio

Sancti

1798

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Lagle Yovaga
del crn de Carlos 3.º Comisario de Guerra y Marina
Don p. por el importe de una Libray una onza de Laton
que, al precio de Quince rs. libra, le he' vendido para
invertir en las Armas que se estan componiendo en
la Plaza del Callao; y para q. conite firmo este en la Comi-
saria de Guerra y Marina de Lima en 23. Marzo de
1798.

Andres del Busto Catumer

Son 2 pesos.

Y.º B.º Arias

Relacion de la obra de Herreria, q se à echo p esta Plaza desde
Veinte, y dos de Diciembre con el día de la fecha. y Son Alavero

N.º

Lib. R.º

Pon. 500, clavos de Ala de marca à medio xx.	31. 2.
Pon. 51. Chavetas para prisiones à medio xx.	3. 1.
Pon. 2. Pernos de prision calrados à dos xx.	4.
Pon. 3. Chapas de portigo de lares pero	5.
Pon. 2. dichas tablas con las Sapos à quatro xx.	8.
Pon. 1. dicha de Alavero	3.
Pon. 8. dichas compuertas à seis xx.	6.
Pon. 6. Claves à ocho xx.	6.
Pon. 2. Cademas compuertas del Puente de San Miguel.	12.
Pon. 1. Cuchara de Albánil compuerta	4.
Pon. 1. Batiente	2.
Pon. 1. Crecido nuevo	3. 5.
Pon. 8. clavos apuntados à medio xx.	3. 6.
Pon. 15. Barreras calradas à 2. xx.	1.
Pon. 8. Perinety con sus Chapeitas à 3. xx.	3.
Pon. 2. Arzuclas calradas à Doce xx.	2. 2.
Pon. 1. Suncho, y dg Peroneras	3.
Pon. 4. Goxones limados	2.
Pon. 1. Perno Contrado	2.

Obras de Pero.

Lib. de Fierro, a 2.º p.º 99.

Pon 6. cadem. de prision nuevas con 5.	72.
Pernos con pero de	33.
Pon 5. peroneras, 3. Sivicas, 3. Carqui.	6.
Uy, y una anandela con pero de	4.
Pon 2. Suncho, pala enacada con pero	20.
Pon 6. volandenas con pero de	135.
Pon 103. calvos de 6. pulgad. con pero	123. 6. 1/2

Suman enas paradas.

Don. Man. de Leon Jente de Inf. e Ing.º Extraordin.º de la Cruz
Plaza, y Jente de S. M. y encargado en el Delant. de estas Ob.
ras del Sr.º Felipe el Callao

Conzificio, y la cantidad q va expresada de

Ciento, veinte y tres p[er]os seis xx. y medio; es la misma
aq[ue] Chanende las obras e[xe]cutadas. p[er] el M[er]ito Henr[ri]
Duran, con arreglo ala contrata q[ue] fecha de
todo lo qual se ha e[xe]cutado, con la intervencion de
S[er] Com[isario] de D[omi]no. y manana: y p[er] q[ue] se haga el ab[ol]
q[ue] corresponda hoy ora en la Plaza del Callao a
24 de Marzo de 1798.

Conm[un] Intervencion

1230

Pico

Juan Manuel de S[er] Manuel de S[er]
Man[uel] de S[er]
Man[uel] de S[er]

Estan de S[er]

Recivi del S[er] D[omi]no Jose Manuel de S[er] Manuel de S[er]
distinguida om de Carlos 3.º Comisario Real de Guerra y Ministerio de
Hacienda y Marina. Los ciento veinte y tres p[er]os seis y medio rr. q[ue] e[st]
anterior certificacion, y p[er] q[ue] sirva de data al dicho S[er] Comisario firmo
en el Callao a 24 de Marzo de 1798.

Son 123 p[er]os 6 l. 2 r.

Juan Duran
Cacillo

A

v. 6.

Recivi Del Señor D.ⁿ Torib. mar.^l de Agüero
 y Saraga Cavallero del ord.ⁿ de Carlos 3.^o Comis.
 A. de Guerra Minist.^o de Ha.^{da} y Marina
 treynta pesos por el su.^{do} q.^e me esta señalado como
 Capitan de presos del Callao y son los mismos q.^e he
 devengado en el mes de la fha y p.^a q.^e coste y sin va
 de data al expresado Señor Ministro fmo este en
 la Comisaria de Guerra y ministro de Marina
 A Lima 31 de marzo de 1798

Su Señoría
 Lorenzo Rendón

Son 30 p

V. B. Axiad

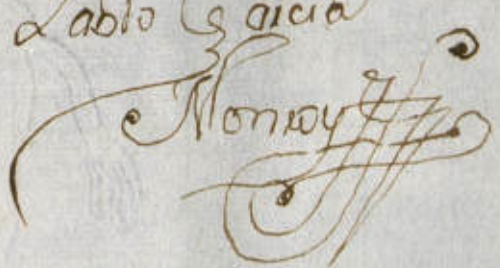


W2

R^{vi} del Sr. D. José Manuel de Fajó Ynsaca, Comis.
de G^{ra}, Ministro de R.^l Hacienda, y Marina; Seinte
p.^a por la Gratificacion que se tiene asignada alos Capellani
del Rexim.^{to} R.^l de Lima, para asistencia de los Enfermos
q.^l se curan en el Hospital de primera intencion nue
bamente. Eruido en la Plaza del Callao, p.^a Sup.^{or} Decreto
de S. Ex.^a de Once de Agosto en el q.^l se manda dar esta
Gratificacion, y para q.^l conste lo firme en la Comissaria
de G^{ra}, y Marina = Lima y Marzo 31. de 1798.

son 20 p.^a

V. B. Añas


Pablo Garcia


N.º 8.

Recibido del Sr. Don Josef Manuel de Tagle y Salazar
Comisario de Cuenca Ministro de Hacienda
y Maxima de Cien pesos en plata corriente
por el sueldo que como Maestro Mallon de
Carpinteria de la plaza del Callao semie
tiene asignado por su sueldo de Cien de
Cienmo 3, no viney de beinti quatro de, mo
No del año de mil setecientos ochenta y
no y de be n g a d o e n t o d o e l p r e s e n t e m e s
y para que los te f i a m o e r t e h e n t a , C o
misaria de Cuenca y Maxima en facia
tag uno de Marzo de 1798-

Josef Ramirez

Son 28 ps

N.º 13.º Pasa

N.º 2.

Recivi del Sr. D.º José Man.º de Fagel Yra-
saga Caballero de la R.ª y distinguida Ord.ª de Carlos
3.º Comisario de Guerra y Marina C.ª la Cantidad
de cinco pesos para los preuios gastos que diaxia em-
pensadamente se ocasionan en varias curaciones pe-
queñas executadas en los preuidados, y tropa que
quaxnere esta Plaza, cuya cantidad esta mandada
dar de ord.ª superior por auto de catorce de En.º
del año de mil setecientos noventa, y cinco, y para q.
conste doy este en la Comisaria de Guerra, y Mari-
na de Lima, y Marzo 31.º de 1798.

Son 5 p.

Cipriano Salfan *[Signature]*
86

V.º B.º Añas

[Signature]

N.º 10

Recibo del Sr. D.º Don Manuel de Tagle

Marqués Comisario de Guerra, y Marina, Mi-
nistro de R.º hacienda, Caballero de la R.º y distin-
guida orden de Carlos Tercero, veinte y cinco p.
por la asistencia de los enfermos del Hosp.º pro-
vincial de la Plaza del Callao, y es el mismo q.
tengo devengado en todo el mes de la fecha, Lima
y marzo 31 de 1798.

en 25 p.
N.º B.º Araya

Juan Don Guillen

N.º 11.

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Eagle Ymagado
del ordo Carlos 3.º Comisario de Guerra y Marina
Quatrocientos quarenta y nueve pesos, un real y diez y
siete mrs de plata fuerte, por el importe de la
vig.ª Alfaxias de roble, procedentes de mi Navio
Juan Nepomuceno, que se he vendido para contruir
Estaca de la Plaza de Armas de la Puerta del Socorro.
y es como consta a continuacion —

25. Alfaxias de Roble con 182 $\frac{2}{3}$ v.

— a 21. rs. precio del Plana P. 47 D. 4. —

Por la $\frac{1}{3}$.ª parte de la diferencia de 4 rs. que
hay de 17. rs. del avaluo de la Aduana
que en certificacion se halla en el Quad.ª
6.º de Santos grates de Marina, correspond.
a Marzo del año p.º p.º, al de 21 rs. del
citado precio de plaza y cuyo aliquid. se
executa en virtud de Dec.ª de S. E. de 20.
de febrero del citado año. P. 30. 2. 17.

Importe liquido ... Pero 449. 1. 17

De cuya cantidad me doy p.º ratificho, Jurando a Dios
ya esta vez al de T que el mencionado precio del Plana es el
mismo a q. en el dia vendo iguales Maderas a Particulares,
y p.º que conste fuximo este en la Comi.ª de G.ª y Marina de
Lima y Abisno 31. de 1798.

Son 449 p. 1. 1. 17 mrs

Manuel de Santiago y
Castillo Notario

N. 12.

Recivi, del S.^{to} D.^{no} Jose Man.^{do} de Sagie Ysacaga cavallero de la
Real y distinguida orn de carlos 3.^o comisario Real de Guerra y
Ministro de Real Hacienda y Marina. Tuerrenra p.^a cinco reales,
y medio p.^a elimp.^{te} de docientos diez y siete cargas de Yerva q.^{ta}
he hechado durante todo el mes de la fecha, p.^a la manencion
de las Mulas del Rey, q.^{ta} sirven p.^a la Aguacada, y demas servi-
cios de la Plaza del caño, al vap.^{do} de uno y medio reales cada
carga; y p.^a q.^{ta} sirva de acara al dño S.^{to} Ministro firmo este
en el caño a 31 de Marzo de 1798-

Son 40 p. 52 r.

N. 13. ~~Amor~~



Diego Pozo



N.º 13.

Recibo del S.º V.º D.º José Manuel de Fugle Naraya Cavallero de la Real y distinguida or.ª de Carlos 3.º Comisario Real de Gr.ª y Ministro de Real Hacienda y Marina. Treinta pesos p.º el sueldo diario q.º me corresponde p.º el presente mes de la fecha, como Sobrestante receptor de Materiales q.º soy de las obras mandadas ejecutar en el Castillo y Fuertes del Callao, p.º nombram.º q.º hizo en mi el dho S.º Comisario arreglado à las facultades q.º le concede el art.º 3.º tit.º 4.º del 4.º Tomo de las ordenanzas de Ejercito; y p.º q.º sirva de data al dicho S.º Ministro firmo este en el Callao à 31 de Marzo de 1798.

Son 30 p.º

N.º 13.º Añas

Andrés Bernalte

Ms. 16.

Recivi del S.^r D.^{no} Jose Mari. de Sagle Ysaya cavallero de
la Real y distinguida orn de Carlos 3.^o Comisario Real de
Grva y Ministro de Real Hacienda y Marina. Treinta
pesos p.^r el sueldo diario q.^e me corresponde p.^r el presente
mes de la fecha, como Sobrestante receptor de Materiales q.^e
soy de las obras mandadas executar en el castillo y fuertes
del castao, p.^r nombram.^{to} q.^e hizo en mi el dho S.^r comisario
arreglado alas facultades q.^e le concede el art.^o 3.^o tit.^o 4.^o
del 4.^o Tomo de las ordenanzas de Exército, y p.^a q.^e le sirva
de data al mencionado S.^r Ministro firmo este en el quito
à 31 de Mayo de 1794.

son 30 p.^{os}

Y. B. Aiaz


= Miguel Salamanca =


Relacion de los Danos hechos en todo el mes corrido de la fha
 en la obra del Origen, q se esta construyendo a Solabenta del Puente
 de San Miguel para su Virguando. A favora. Q S R

N. 15

Por 22 dias de Terr a Domingo con a 12, xx.	33, 0
Por 26, 10. de cesan. Lancian a 8, xx.	26, 0
Por la Quat. de dos Demerados de xanaden. a	12, 1
Por la id de do S Bruno S.	12, 4
Por la id de los dos q dirigen el maxinete Grande ..	13, 0
Por 1/2 del maxinete de mano	37, 4
Por la id del caporal	5, 4
	<u>133, 5</u>

Man. de Leon de m de Inf. e Ing. Extraord. de los Exos
 Plasas, y Tron. de S. M. y encargado de el Detall de esta R. Sobra
 1798

Certifico, q lo ciento treinta, y tres p. cinco xx. q van
 relacionados son lo mismo q se han imbuendo en lo q se ex-
 pieran de Danos, todo con la intencion del Sox. conigario
 de Dna. y Manina Ministro de M. Hacienda, y p q se
 haga el abono alq interenado doy esta en la Plaza del
 Callao en 31, de marzo de 1798.

133 p. 5

Con m. Intervencion

No 13.º

Rico

Man. de Ases
 Malaga

Man. de Leon

Castillo

Se verifico este pagamento enterando a cada uno de los Individuos en el
 contenido la cantidad que a cada uno corresponde, en Caba y m. ano propia

En la Plaza del Callao, Aya. Veintidós

[Signature] *[Signature]*
Mam. de Hagler
Yaranga

[Faint signature]

Relacion de los Tomos Imbendidos en todo el mes corrido de la
 en los Sobrestantes, Cabos de Brigada y demas, q estan en
 las obras de esta Plaza y sus Fuerc.

N. 16.

P. 3 R. 5

Por 26 dias de Tomo al Sobrestante Mariano Baues	26.
a 8. xx.	19. 4.
Por 26. id. otros Tercos enmend. a 6. xx.	154. 3
Por 26. id. otros ocho cabos de Brigada a 3. xx.	140.
Por 560. Tomos a 2. xx. otros Soldad. Veter. q estan	
Empleado en el trabajo de la Plaza	299. 7.

Don Juan de Leon Jefe de Inf. e Ing. Contramaestre
 de los Cuos Plazas y Tomos de S. M. y enmangado en
 el detall. de P. de esta Plaza de.

Confisco, q los doceiros noventa y nueve p. siete
 xx. q estan relacionados, son los mismos, q estan imbendidos
 en los Tomos. q se expresaran todo lo qual se ha exe-
 cutado con interbencion del S. Com. de Jura y Ma-
 xia Ministro de R. Hacienda y para q se haga
 el abono alq intererado. Doy esta en la Plaza del Ca-
 llao en 31. de Mayo de 1798.

En 299 p. 7. xx.

Con mi Intervencion

N. 13.
 Pisco

Mano de Agila
 Maraga

Mano de Leon
 Ciudad
 Severo Pisco

Legamento en Tabla y manopropia enterando a cada uno de los Indiv.
Contenidos en el la Carta, que le corresponde, en la Plaza del Callao fha. ve
supra.

 Juan de Aguirre
Navarra 

Relacion del Journal, q^{se} han empleado en las obras de
Carpinteria y Cosecurad^o en esta Plaza en todo el mes corrido
de la fecha A favor.

N^o 27.

De Rs

Pon 26. d de medio Juan al Almo may Toré Ramire S	que a 10. xx. importan	37.
Pon 23. y medio d a 12. xx. a Domingo Torrel importan.		35. 2.
Pon 20. y medio d. a 12. xx. a Man. Pedreno S.		30. 6.
Pon 24. d. de Toron a 12. xx. a Exequio Bonet		36.
Pon 26. id de Toribio Sambrano a 12. xx.		39.
Pon 26. id de Bruno Purbilan a 8. xx.		26.
Pon 26 id. de Evangelista Moniega. a 12. xx.		39.
Pon 26. id de Toré Rodriques a 12. xx.		39.
Pon 26. id de Toré Luñiga a 12. xx.		39.
Pon 48. Farcas de Aterris a 2. pero S.		96.
Pon 4. Atuelas fabricadas a 8. xx.		4

Albaniles

Pon 26. dias de Toron a 12. xx. a Juan Camacho	39.
Pon 26. id de 12. xx. a Curtagio Matunara	39.
Pon 18. id de 12. xx. a Marcelo Vegue	24.
Pon 26. id de Draxio alq Albanil y Barron de cernia	36. 4.

559. 4

Man. de Leon Dente de Inf. e Ing^o Contrador de los Censos Plaza y
hont. de S. n. y encargado en el Detall de enca R. obras. 8^a.

Certifico, q lo quinienta, cing, y nueve p. quatro xx. q ban rela
cionad. son ly minios q se han imberado en ly Toron. q ban co
pkerad. todo lo qual se ha cosecurado con la intencion del S.^o
Comis. de Guerra, y marina, y ministros de R. Plac. en esta
Plaza, y para que se pueda verifigan el anu
niado abono al S. intercedo S. day en la

Plaza del Callao en 31 de marzo de 1798.

Tom 559 p. 4...

Con mi Intervencion

N.º 13.º

Prico

 Juan de Tagle
Hacaga

Castillo

Mano de Leon

Se verificó este Pagamento en tabla y mano propia, entregando a cada uno de los individuos en el contenido lo que correspondía en la Plaza del Callao fta. magna.

 Juan de Tagle
Hacaga

Relacion delg cat. q se han Knivido entodo el mes corrido de
 tra, p las obras de la Plaza del Sr. Felipe del Gallao. y
 Fuert. A Suver.

er. 16.

ps ps
 un un

Pon. 18. Cairas de cal a 5.º pero S.	Do. 11
Pon. 2026. adob a 30.º pero S.	63. 11
Pon. 1250. Ladnillu a 20.º pero S.	25. 11
Pon. 38. Viag de Dienna a 4.º un.	19. 11
Pon. 3. Canast.	1. 11
Pon. 26. Carnetadas de Alfuyas	18. 11
Pon. 4. Viag de Polbo	2. 11
Pon. 248. id de Piedra	124. 11
Pon. 3. Carnetadas de Mangle	1. 11

338. 5

Man de Leon Jente de Inf. C. Ing.º Construcio de los Cosos
 Planas, y Tami de S. M. y encarg.º de el Detall de enas R.
 Vnas. R.º

Certifico, q los Exerient, Dieinta, y ocho p Cinco un. q ban
 Relacionados Son ly mismos, q se han imbuendo en ly materia
 le S, q ban Exgerados todo lo qual se ha Excutado con
 la interbencion del S.º Com. de Dña y manina Minis-
 tro de R.º Hacienda, y p q se haga el abono alg intere-
 ladg day esta en la Plaza del Gallao en 31.º de mar-
 to de 1798.

Con m.ª intervencion

Man de Leon

Mano de Agla
 Naraga

Casillo

13.º

Pico

Abores a 20p.		Millan		Ym. de Ladruillo		Viajes de Fierro		Camaritas de Loma		Carnetadas de Alfarcias		Ym. de Mungles		Viajes de Polvo	
Cuchizas de Cal															
8...	40	900...	27...	1000...	20...	12...	6...	9...	1...	6...	3...	3...	1...	4...	2...
10...	50	672...	20...	250...	5...	6...	3...	...	...	14...	7...	...	...	...	...
18...	90	224...	6...	1250...	25...	8...	4...	...	...	6...	3...	...	...	...	...
		300...	9			10...	5...				13...				
		2096...	63...			2...	1...								
						38...	19...								

Word

Para las Obras de la Encarnacion de J. Rafael
q. parase en otra Centificacion N.º 19

Viajes de Piedra	
58...	29...
96...	48...
94...	47...
248...	124...

Total por las		Ym. por los	
Expensas		Vejeros	
90	40		
63	3		
28	1...		
19	35...		
13	39...		
1...	10...		
4	14...		
2...	70...		
124...	30...		
26	58...		
	5...		
	47...		
	8...		
	3...		
	364...		

Recivi, del S.^r d.^o Don Juan. de Fajle Usaga Cavallero de
 la Real y distinguida orn de cartas 3.^o Comisario Real de
 Gracia y Ministro de Real Hacienda y Marina. Quarenta f.
 p.^a el importe de ocho caises de cal q.^e le he vendido p.^a las
 obras de las Placas de firmas, al resp.^{to} de cinco f.^s cada
 caise; y p.^a q.^e sirva de data al dicho S.^r Comisario firmo en
 en el Zaltaco à 3 de Marzo de 1798.

Son 40 f.^s 

 Juan Alvarado de Rivas

Recivi, del S.^r D.^{no} Jose Man.^{do} de Tagle Vasaga cavall.^o de la Re-
al y disting.^{ta} or.^{dn} de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y
Ministro de Real Hacienda y Marina. Trajo p.^o mis carre-
tadas de Afaxias q.^{ue} he conducido al Ca.^o Playa adentro del
castillo del Real Felipe p.^{or} los blindajes q.^{ue} se estan haciendo
al rap.^{to} de a quatro v.^{as} cada carreta; Y p.^{or} q.^{ue} sirva de
data al dho S.^r Com.^o firmo este en el Callao a 10 de
Marzo de 1798.

Son 3 p.^{as}

Fran. Cerronera

Recibo, del Sr. Don Juan de Fajó, Juega cavallero de la Real y distin-
 guida orn de Carlos 3.º Comisario Real de Orna y Minero de San Placien-
 te y Marina. Un peso y un real p. el importe de nueve canastos
 de cana q. le e bendido al resp.º de un real cada una p.º las obra s
 mandadas ejecutar en el fuerte de S.º Rafael; y p.º q. sirva de
 data al dicho S.º Comisario firmo en el portillo á 9 de Mayo
 de 1794.

Son 1 peso y r.º

Jose Fajó

Recivi del S.^o D.^o Jose Man.^o de Tagle Venega caballero de
la Real y distinguida orn de Carlos 3.^o comisario Real de
Grra y Minro de Real Hacienda y Marina. Treinta y
cinco p.^{as} en esta forma, veinte y siete p.^{as} p.^{as} noventa y dos
ves al resp.^o de cincuenta p.^{as} millar, seis p.^{as} p.^{as} doce viajes
de tierra al resp.^o de a quatro v.^{as} cada viaje de adose
Porricos; y los dos p.^{as} restantes p.^{as} quatro de polvo al
mismo precio, siendo todo p.^{as} las obras de las Plasas de
Armas de este Castillo; y p.^{as} q.^{as} sinu de data al dho S.^o
comisario firmo este en el Toluca a 20 de N.^o de 1798.

Son 35 p.^{as}

Juan de Ballesteros

Recivi del S.^r D.ⁿ Jose Man.^l de Sagle Masaga cavallero de la Re-
al y distinguida orn de Carlos 3.^o Comisario Real de Arca y Minero
de Real Hacienda y Marina Treinta y nueve p.^l dos r.^l en esta
forma, veinte p.^l dos r.^l p.^l el imp.^{te} de seiscientos setenta y dos
adoves al resp.^{to} de a veinte p.^l millar, tres p.^l p.^l seis viajes
de tierra al resp.^{to} de a quatro r.^l cada viaje de a dose Porricot,
y los diez y seis p.^l restantes p.^l veinte y dos viajes de arena
al mismo precio, siendo todo p.^l las obras de las Plasas de Armas
de este castillo; y p.^l q.^l sirva de data al dicho S.^r Comisario-
firmo este en el Talleo a 17 de Marzo de 1794.

Son 39 p.^l 2 r.^l

Diego Poro

Recivi del S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Tagle Navaga caballero de la Real y distinguida orⁿ de Carlos 3.^o Comisario Real de Arⁿ y Mⁿistro de Real Hacienda y Marina. Dies p.^r seis r.^r en esta forma, seis p.^r seis r.^r p.^r el importe de doscientos veinte y quatro Asnos al rasp.^{to} de a treinta p.^r millar, y los quatro p.^r restantes p.^r ocho viajes de tierra al rasp.^{to} de a quatro r.^r p.^r cada viaje de a dose Borricos, siendo todo p.^r las obras de las Diaras de Armas de este Camillo; y p.^r q.^d sirva de data al año S.^r com.^o firmo este en el callao a 17 de Mayo de 1798

Son 10 p.^r 6^{ta}.

Simon

Recivi del S.^o D.^o Jose Man.^o de Tagle Iruaga cavallero de la Real
 y distinguida orn de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y Ministro de
 Real Hacienda y Marina. Carorse p.^a en esta forma, nueve p.^a p.^a
 el imp.^{to} de trescientos Adoves al resp.^{to} de a treinta p.^a millar
 y los cinco p.^a restantes p.^a diez viajes de tierra al resp.^{to} de a qu-
 atro r.^a cada viaje de a dose Borricon, siendo todo p.^a las obras
 mandadas executar en el fuerte de S.^o Rafael; y p.^a g.^a Sir-
 va de acia al dho S.^o com.^o firmo este en el Jauco a 17 de
 Marzo de 1798

Son 14 p.^a

Antonio Cerna

Reciví, del S.^{to} D.^{no} Jose Manuel de Tagle Varaga cavallero de la Real y distinguido conde de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y Ministro de Real Hacienda y Marina. Setenta p.^{as} en esta forma, Simienta para p.^{as} diez cañes de cab. al respecto de á cinco p.^{as} cada cañe, y los burre pesos restantes por mil ladrillos al resp.^{to} de á veinte p.^{as} millares, todo lo q.^{ue} le he bendido p.^{or} las obras mandadas executar en las Plazas de Armas de este conito; y p.^{or} q.^{ue} sirva de data al dicho S.^{to} Comisario firmo este en el callao á 24 de Marzo de 1798.

Son Toperos

Diego Porco

Recivi del S.^r D.^{no} Don Manuel de Tagle Varaga Cavallero de la Real
 y distinguida orn de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y Minas de
 Real Hacienda y Marina. Treinta pesos en esta forma, veinte y nu-
 eve pesos p.^a cincuenta y ocho viajes de Picara al resp.^{to} de a qua-
 tro reales cada viaje de a doce Borricones, p.^a el Espigon de S.^r
 Miguel, y el peso restante p.^a dos viajes de tierra al mismo precio
 p.^a las obras mandadas ejecutar en las plazas de Armas de este car-
 nio; y p.^a q.^a sirva de data al dicho S.^r comisario firmo en en
 el Callao a 24 de Mayo de 1798.

Son 30 p.

Diego Pozo

61

Recivi, del S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Sagle Maraga cavallero de la Re-
al y distinguida orⁿ de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Ministro de
Real Hacienda y Marina. Sin cuenta y ocho pesos, en esta forma, qua-
renta y ocho pesos p.^r noventa y seis viajes de Piedra q.^l e conducido al
camino de S.ⁿ Miguel al respt.^o de a quatro r.^s cada viaje de adose Ro-
rricos, y los diez pesos restantes p.^r veinte de arena al camino de
S.ⁿ Rafael al mismo precio, p.^o las obras mandadas ejecutar en el;
y p.^a q.^l sirva de data al dho S.^r comisario firmo en el ca-
lao á 31 de Marzo de 1798

Son 48 p.^s

Jose Gaxialabin, y Torrua


Recivi del S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Sagie Navaga cavallero de la Real
 y distinguida or.ⁿ de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y Ministro de
 Real Hacienda y Marina. Sinco p.^{as} p.^{as} el importe de doscientos y
 cincuenta ladrillos q.^{ue} le e bendido al resp.^{to} de a veinte p.^{as} millar
 p.^{as} las obras mandadas executar en las plazas de Armas de este
 castillo; y p.^{as} q.^{ue} sirva de data al dho S.^r Comisario firmo este
 en el castillo a 31 de Mayo de 1796

Son 5 p.^{as}

Diego Pozo

Recivi, del S.^o D.^o Jose Manuel de Fagte Vasaga cavallero de la
 Real y distinguida or^on de Carlos 3.^o Comisario Real de Er^oa y
 Min^o de Real Hacienda y Marina. Quarenta y siete pesos
 p.^o el importe de noventa y quatro viafes de Picota q.^o e conducido
 al carrillo de S.^o Miguel al resp.^o de a quatro r.^o cada viafe de
 adare boricar; y p.^o q.^o sirva de data al dicho S.^o comisario fir-
 mo este en el Callao a 31 de Marzo de 1798.

Son 47 p.^o

Diego Pozo

Recivi, del S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Sagie Varaga cavallero de la Real y distinguida orn de Carlos 3.^o Comisario Real de Arva y Minero de Real Hacienda y Marina. ocho pesos quatro reales en esta forma, siete p.^r p. canose carreradas de Alfaxials q.^l e conducido desde la Playa adentro del carrillo del Real Felipe p.^a los blindajes q.^l se estan haciendo al respecto de a quatro r.^l cada carrerada, y el un peso quatro reales p.^r res de Mangles al mismo precio; y p.^o q.^l sirva de data al dicho S.^r Com.^o firmo este en el Zaltao a 31 de Mayo de 1798.

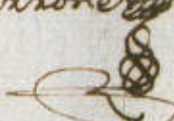
Don B. p.^a A. x. d.

Jose Covarrubias

Reciví del S.^r D.^{no} Jose Manuel de Sagle Xaranga caballero de la Real y distinguida órn de Carlos 3.^o Comisaria Real de Grra y Minero de Real Hacienda y Marina. tres pesos p.^a el importe de seis carretadas de Alfombras q.^l se condujeron desde la playa adentro de la carpinteria del caserío de S.^r Felipe p.^a consumir. al respecto de á guano reales cada carretada, y p.^a q.^l sirva de data al dho S.^r comisario firmo este en el callao a 31 de Marzo de 1798

Son 3 p.^a

Fran. Co. Ferronera



Relacion de los Gastos de Fluxido, en la obra de
 Grampa de la Bar.^a de San Rafael en todo
 el mes corrido de la fha a Siven.

N.º 13.

PS RS
in in

Pon 36 ^u Carroz de Cal a S. pero S.	180 ^u 0
Pon 52 ^u Viage de Axcema	26 ^u 0
	<u>206^u 0</u>

Man.^l de Leon Dente, de Ing.^o de Ing.^o Extraordin.
 delos Coros Plenas, y Troni. de S. M. y encarg. en el
 Detall de enar R. Sobre S. D. a

Comisio, q^{da} Cy Douienty seis, p. q^{da} han relacionados
 sonly mismo q^{da} se han imbenidos en ly Darty que
 se expusan todo lo qual se ha crecido con la
 intervencion del S.^r Com.^o de Duna, y manima, y p.^a
 q^{da} se haga el abono aly interenado de oy esta en
 en la Plana del Callao, y enanno 31. de 1798.

Com^o IntervencionMan.^l de Leon

N.º 13.º

Rico

Man.^l de Leon
 Plana

Luis

Luis

Alto

Reciví del S.^r D.ⁿ Torc. Man. de Frigle Traraga cavau.^o de la
Real y disting.^{da} ord.ⁿ de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y
Ministro de Real Hacienda y Marina. Como y ochenta f.
p.^r el imp.^{te} de veinte y seis caises de cal q.^{le} he bendido
p.^a la Escarpa de S.ⁿ Rafael, al resp.^{to} de a cinco f.^r cada caise
y p.^a q.^{le} sirva de data al Aho S.^r Comisario firmo axi en el
Zutao a 3 de Marzo de 1798.

Son 180 p.^r

Man. Alvarez de Ron

N.º 20.

Recivi, del S.º J.º Jose Manuel de Fagel Yavaga Cavallero de la
 Real y distinguida ordo de Carlos 3.º Comisario Real de Guerra
 y Ministro de Real Hacienda y Marina. En pero quanto reales
 p.ºmas Yavages q.º e facilitado p.ºa el servicio de la Plaza del Callao
 y conduccion de presos a Lima, al resp.º de si quanto reales cada va-
 gage; y p.ºa q.º sirva de data al dicho Señor Comisario firmo es-
 te en el Callao a 31 de Marzo de 1794.

Son 1 por 42.8

N.º 13.º Añaz


Juan de Neira


El Comision. En los vagages hará dos
 al Curo de Inf. Fran. Jacia q. conduce en
 res a la R.ª Cava.ª de Corte don.ª de la R.ª
 Sala de el Caimen; y resp.ª Hay vestias =
 Casas y Mño 22. de 1788.

Anas


70

El Comision. en los vagages dará uno al
Causo de Infant. Fran. Jaxua q. para á última
comision. por el V. Serv. y solo responde á
la vestia.

Calles y Navarro 25. de 1728.

Axias


los impendidos en el mes Marzo 1778 en Socorro Los Pirioneng Ingleses que
estadian en una Real casa, y en el Preridio del Callao, segun las asignaciones hechas p^a la sup^a.

En 1.º Marzo fue el Socorro.

Maber.

8. Capitanes a.....	8 xno.....	8.
11. Pilotos... a.....	4.....	5. 4-
2. Bom..... a.....	2.....	0. 4-
3. Cirujanos a.....	4.....	1. 4-
1. Juan Breton.....	4.....	0. 4-
109. maxineng a.....	2. incluyendos	26. 6.
vendg de Taxma.....		

134-

42. 6-

42. 6-

Impentan los cinco dias de 2. a 6. axaxan de los 43 p. 22. n 216- 2-

1. En 7 con inclusion de Guillermo Bell, venido de Taxma..... 43- 4-

135-

Suman los 24 dias contados J. 8. h. 5. el 31 alceding 49 p. 42. 5. 0 44- 0-

Asignados de Socorro al Ingles W. m. Yoadlay p^a la sup. a 22. n 7. 6-

1354- 2-

Gastos.

Mumbrado.....	N. 1.º.....	3- 4- }
Al Interprete.....	N. 2.....	15- 4- }

1373- 2-

Bajas.

Juan Panto fue en 23 de Feb.º y salio en 7 de Mayo.	
con 6 dias de este mes a 2 n.º	1- 4
Juan Panto p ^a todo el mes de Mayo a 11 dias a 2 n.º	7- 6-
Cris toval Canedo de 5 a 13 de Mayo. 8 dias a 2 n.º	2-
Guillermo Bell de 11 a 13. y 19 dem 6 dias a 2 n.º	1- 4
Juan Panto de 3 a 34 q. con 22 dias a 2 n.º	5- 4-
Panto lome Solerana de 28 a 31 con 4 dias a 2 n.º	1-
Juan Guimel de 25 a 31 con 7 dias a 2 n.º	1. 6.
Bajas en el Hosp. de S.º Andres 21. *	

Lima a la vuelta 21 1373-2

Pasas en bellavista.

<u>Días.</u>	<u>Yda.</u>	<u>Vuelta.</u>	<u>Enaci. del 2^o xvi^o</u>
En 1. ^o	1	15-50c.	15-3-6.
En 2. ^o	1	18-d.	18-4-4
En 6	1	13-d	8-2-
7	1	18-d	12-3-
20	1	"	12-3-
23	2	"	18-4-4
24	2	"	16-4-
27	2	"	10-2-4-
28	3	"	12-3-
29	1	"	3-6-
30	3	"	6-1-4
31	2	"	2-4-

1324 233. 33-

Total liquid

54- 54-

De 1.319-2

Lima 31 Mayo 1798.

Juan Domingo
de Ordoñez



Recivi del S. Adm. de esta P. A. de
 quince p. quatro rr. p. raron de un
 terpetre que soi de los Prisioneros Angl.
 ses, y p. q. comte doy este en Lima y
 Marzo 31 de 1778 Basilio Calataque
 a 15. li rr. 3

S. de A. m. o. d. 9.

En virtud del Orden que Vm. metiere
dado para que ministrase las velas y aceite
que necesitan los yngleses para alumbrarse
de noche lo he verificado como asi en las ereo
bas para su limpieza

velas	-----	24
aceite	-----	4
ereobas	-----	6
		<u>34</u>

Los mismos que se serviran Vm. mandara
se me entreguen Lima Mayo 3.º de 98

R. n.
Miguel Salazar



N. 22.

Dⁿ Luis Rico Capⁿ de Intⁿta, Ingen^{ro}
ordin^o de los Exercito Plazas y Montenas de
S. M. y encargado en la dir^{on} de obras a la
Plaza del callao y su Puente Vra

Certifico q^e Andrey cotilla sobre-
tante y Duanda. Pangu de erra
A. Obraj ha permanecido en su
serv^o todo el mes corrido de la
Ira, y para q^e se le pueda hacer
el abono de su haber de erra
en la Plaza del callao a 31^o de
marzo de 1798.

Luis Rico

Quero el S. Cominario de Dⁿ y Manirra
Diez, y Seis p, correspondient^e al Sueldo q^e me co-
rres p^r el empleo de Sobrestante, y Duanda. Pan-
que de las P. Obraj on ona, y p^r el Conste
lo firmo en la Plaza del callao en 31^o de
Marzo de 1798.

Son 16 p.

N. 13. Anias

Andrey Cotilla

N.º 29
 Fran.º de Mungolana y Real, Contador de Navio de la Real Armada
 y Contador del Real Hospital de Valparaíso.

Testifico q. desde el día primero del presente mes, hasta el de la fha.
 ambos inclusive, han causado los Individuos Precarios del Castillo
 del Callao, las Estancias q. al margen de cada uno se señalan en la
 días q. han permanecido enfermas en el expresado Hospital segun se
 demuestra en la forma sig.

Entradas Salidas Estancias
 sin socorro socorridos han causado

Jose Abril.	11. ...	11. ...
Jose Joaquin Kamiras.	3. ...	3. ...
Pedro Reyes.	4. ...	4. ...
Manuel Flores.	4. ...	4. ...
Luis de los Santos.	12. ...	11. ...
Jose M.º Fernandez.	10. ...	5. ...
Alfonso Linse.	10. ...	8. ...
Pedro Torrao.	24. ...	4. ...
Gregorio Bargas.	24. ...	4. ...
Fran.º Ruiz Tagle.	30. ...	2. ...
Parqual Aguirre.	31. ...	1. ...
Jose Manuel Galindo.	31. ...	1. ...
		<u>66</u>

Son sesenta y seis Estancias las q. han causado los Individuos q. quedan
 relacionados, segun parece de la suma anterior, y p.º q. conste y puedan p.
 la Comisaria de Arta y Marina haberse las correspondientes havonas: de y
 esta en el mencionado Hospital, a veinte y uno de Marzo de mil setecientos no-
 venta y ocho.

Fran.º de Mungolana y Real

[Signature]

P.º del.º J.º Manuel de Tagle Wasaga. Comissario de

de Guerra, Marina y del Real Hacienda y Marina: Frente
tres pesos de planif. importe de Sesenta y seis Estancia
canonadas por los Vnos. Hacendarios comprendidos en la auto
Certificacion; a razon de quatro rs. de Vd. cada una; Y
que Sirva de Data al referido Sr. Ministro dey el presente
en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima. a 31.
Marzo de 1798

Antonio Coronel

Son 33 pesos ~ 4

N.º 13.º Axias



N.º 10
 Nam. de Miangolavira y Real, Contrador de Navio de la Real
 Armada y Contrador del Real Hospital de Vellav.

Certifico. q. desde el día primero del presente mes hasta el de la
 fecha, ambos inclusive, han causado los Individuos del Eximio Real
 al de Lima, q. se expresaran, las Estancias q. al marfen de cada uno
 se señalan en los días q. han permanecido Enfermos en el menciona-
 do Hospital, segun se demuestra en la forma sig.^{te}

Primer Batallon		Entradas	Salidas	Estancias q. sin socorro socorridos han causado
1.º de la 1.ª comp. ^{ta}	Manuel Valencia	10	18	31
Milicianos de Lima.	José Vargas	10	18	11
	el mismo - velbio	30	"	
	Fernando Peña	12	"	13
	Nicolás Aguirre	27	"	5
	José García	27	"	5
2.º de la 2.ª	Miguel Herrera	27	"	5
	José Díaz	2	"	30
	Mariano Litama	9	"	23
	Bernardo Palomino	22	"	10
	José Sabedra	29	"	3
3.º de la 3.ª	Fernando Bernal	29	"	3
	José Vtado	31	"	1
	Manuel Ruiz	22	"	10
	Fernando Herrera	"	17	17
	Miguel cordova	"	17	17
4.º de la 4.ª	José Calderon	15	"	17
	Fulgencio Gonzales	22	31	10
	Melchor Corderias	9	14	23
	Sipriano Carabazal	3	26	24
	Felipe Vtado	29	"	3
5.º de la 5.ª	Manuel Morales	30	"	2
	José Habes	27	"	5
	Narciso Albarrajin	"	4	4
	Manuel Palomino	15	"	17
	Juan Salazar	19	28	10
6.º de la 6.ª	Pedro Quivado	29	"	3
	Pedro Pereira	29	"	3

Soldados de la 6. ^a	José Mejías	1	15
	Nicolás Segarra	2	"
	Pablo Mendoza	29	"
	Juan Briones	31	"

Segundo Batallón.

Soldados de la 1. ^a	José Guirion	30	"
	Barrolome Vega	31	"
Famboy de la misma	Manuel Carrasco	2	"
		"	"

Soldados de la 2. ^a	Felipe Luna	1	"
	Pedro Reynoso	2	"
	Teoquin Carver	21	"
	Juan López	31	"

Militiano de la misma	Gustav Caballero	14	"
-----------------------	------------------	----	---

Soldados de la 3. ^a	José López	5	14
	Juan Graus	7	"
		3	10

Militianos de la misma	Calisto Campa	27	"
	Felipe Salas	30	"
	Marcel Baldes	29	"

Famboy Vmd	Mariano Marques	27	"
------------	-----------------	----	---

Cabo 1. ^o de la 4. ^a	Nicolás Rodríguez	26	"
--	-------------------	----	---

Soldados Vmd	Vicente Ochoa	27	"
	Valentin Mesa	27	30
	Pablo Espinosa	30	"
	Ignacio Medina	1	18

Militianos Vmd	Mariano Ribanco	12	19
	Pedro Olivera	30	"
	Tomás Barre	5	"

Soldados de la 5. ^a	José Vega	31	"
	Luis Larrea	31	"
	Ramón Torres	23	"

Militianos de la misma	Manuel Castro	30	"
------------------------	---------------	----	---

Cabo 2. ^o de la 6. ^a	Luis Chica	25	"
--	------------	----	---

Soldados de la misma	Fausto Gaston	3	10
	Juan Sarralla	26	"
	Domingo Moreno	30	"

Militianos Vmd	Juan Torria	30	"
	Antonio Garcia	18	"

Militianos Vmd	Juan Barrios	26	"
	el mismo volvió	25	"
	José Portes	25	"

Tercer Batallón

Soldado de la 1. ^a	Ignacio Torres	3	14
-------------------------------	----------------	---	----

	el mismo volvió	25	"
--	-----------------	----	---

dos de la 1 ^a	Aguistin Silva	7	14	8
	José Torre	10	20	11
	Juan de la Fuente	15	"	17
	Vito Almirante	31	"	1
	Haris Albares	31	"	1
2.º de la 2.ª	Juan de la Rosa	27	"	5
	Juan Sanchez	"	4	4
	Fran.º Velazquez	"	8	8
	Mariano Magro	6	10	10
	el mismo volvio	25	"	
3.º de la 2.ª	Juan Galdos	10	22	13
	José Samillan	24	30	7
	Pedro Cano	26	"	6
	Antonio Notario	28	"	4
	Antonio Munico	29	"	3
	Manuel Farfan	30	"	2
	Nicolas Masa	31	"	1
4.º de la 3.ª	Pablo Canal	20	"	3
	Santiago Monniz	"	2	2
	Chirinoval Trapaza	3	20	18
	Valentin Barra	6	22	16
	Pablo Simeon	31	"	1
	Asensio Pacheco	31	"	1
	Estanislao Valgo	26	"	6
5.º de la 3.ª	Valentin Barra volvio	30	"	2
	Bernardino Fernandez	"	14	27
	el mismo volvio	19	"	
	Miguel Pradel	"	10	15
	el mismo volvio	27	"	
	Juan Manrique	"	"	31
	Manuel Nibao	"	15	15
6.º de la 4.ª	Bernito de la Cruz	7	11	5
	Juan Almenara	17	"	15
	Juan Rojas	22	"	10
	Juan de Dios Torres	27	"	5
	Juan de Dios Palma	6	11	5
7.º de la 5.ª	Sebastian Cabrera	24	"	8
	Mariana Guerrero	"	10	10
	Pablo Carreno	6	18	12
	Gavino de los Remedios	7	14	4
	Alberto Garcia	8	15	8
8.º de la 5.ª	Gregorio Riquelme	21	"	11
	Mariano Castillo	27	"	5

Soldados de la 5 ^a	Faustino Vaca - - - - -	29...	" - -
	Manrino Paredes - - - - -	29...	" - -
	Alonso Castro - - - - -	30...	" - -
Caso 2. ^o de la 6 ^a	Loisio Cusca - - - - -	" - -	8...
	Josivio Araus - - - - -	" - -	14...
Soldados de la 6 ^a	Mariano Naya - - - - -	2...	" - -
	Josino Palomino - - - - -	3...	10...
	José Romero - - - - -	7...	" - -
	Fernin del Valle - - - - -	8...	16...
	Josino Palomino volvio - - - - -	21...	" - -
	Pedro Guzman - - - - -	23...	" - -
	Juan Alveco - - - - -	26...	" - -
Jambor de la misma Felipe Ygarre - - - - -	Alfo Castañeda - - - - -	30...	" - -
		27...	" - -
			119

Son mil ciento noventa y dos Estancias las q.^e han causado los Ind.
q.^e quedan relacionados segun parere de la suma anterior y p.^a q.^e con
p.^a la Com.^a de Gr^a y Marina pueda hacerse el havoro al A.
ta 2.^a Antonio Coronel de la dif.^a q.^e hay de lo q.^e tiene contratado
cada Estancia ala de los tres reales q.^e se le enteran p.^a el cuerpo;
esta en el mencionado Hospital a treinta y uno de Marzo de mil
ciento noventa y ocho

Man. de Mianzobana

R^u or n
R. del d. Jose Man. de Fagle Ysaga: Comis.
de Guerra, Ministro de R.^a Hacienda y Marina: Ciento qua
renta y nueve pesos de plata f. lig. Valor de un mil ciento
noventa y dos Estancias causadas por los Individuo
Contenidos en la anterior Certificacion; al respecto de
un real de la propia moneda; por la dif.^a que hay de

Lo que tengo connotado por cada una de las dichas Esencias
 a la de los tres R^{os} que se me enteran por el Cneajo; Y para q.
 Conste. y sirva de competente Data adicho por Ministro
 doy el presente en la Comissaria de Guerra, y Moneda
 Lima a 31. de Marzo de 1798.

Con 149. Pesos ~ }

V. B. Añas

Antonio Coronel

Cacá

A. 25. 79

N.º Fran.º de Miangolcarra y Haro, Comandante de Navio de la Real Armada, y Comandante del Real Hospital de Navio.

Certifico q. desde el día primero del presente mes, hasta el de la fecha, ambos inclusive, han causado las Individuos del Real cuerpo de Artillería, las Estancias q. al margen de cada uno se señalan en los días q. han permanecido enfermos en el expresado Hospital, segun se demuestra en la forma sig.º

Enmarcha Salida y Estancias q. sin ser en el Hospital han causado

1.º	Miguel Lopez.	5.
2.º	Fran.º Canales.	6.
	Atanasio Montañes.	1.
	Yldefonso Santa Gadea.	3.
	Manuel Montiel.	6.
	Mariano Cabrera.	4.
	Fran.º Lamela.	3.
	Jose Rodriguez.	6.
	Nicolas Sulacra.	3.
		<u>37.</u>

Son treinta y siete Estancias las q. han causado los Individuos q. quedan relacionados, segun parece de la suma anterior, y p.º q.º consiste y p.º la com.º de Gr.ª y Marina pueda haverle el habono al Alentista d.º Antonio como nel dela dif.ª q.º hay de lo q.º tiene contratado p.º cada Estancia ala de los tres reales q.º se le enteran p.º su cuerpo: doy esta en el mencionado Hospital a treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y ocho

Fran.º de Miangolcarra y Haro

P.º del d.º Jose Fran.º de Tagle Isasaga. Comissario

de Guerra Ministro de Pl. Hacienda, y Marina: Inaros p
y cinco m de pl. l. liquidos y alor de Treinta y siete l. en
canonadas por los Individos correspondientes en la anterior
Correspondencia al respecto de un r. de la propia moneda; p
la rifa q. hay de las q. tengo conatado por cada una de
las dichas Escencias a la de las 12 que seme enora
por el Cuerpo; Y para que conste y sirva de Competer
Para dicho Sr. Ministro doy la presente en la Com.
de Guerra y Marina de Lima a 31 de Mayo de 1773

Ante mi Cono
r

Son A. p. S. n. r.

V. B. S. n. r.

Don de Blas de los Angeles

Don de Blas de los Angeles

Fran.^{co} de Miangolarra y Real, Contador de Navio de la Real
Armada, y Contralor del Real Hospital de Vellav.^{to}

N.º 16

Certifico q.^{ue} desde el dia primero del presente mes, hasta el de la
Fecha, ambos inclusivos, han causado los Militianos Pardos q.^{ue} re-
gresaran, las Estancias q.^{ue} al marchar de cada uno se señalaban en los
dias q.^{ue} han permanecido Enfermos en el mencionado Hospital,
segun se demuestra en la forma sig.^{te}

	Entradas	Sidas	Estancias sin socorro	Socorridas q. ^{ue} han cau- sado
<u>Primera Division.</u>				
Andres Irribarri.		2.	2.	2.
Gregorio Soria.		7.	7.	7.
<u>Quarta Vna</u>				
Jose Leandro Camoli.		2.	2.	2.
				<u>11. -</u>

Son once Estancias las q.^{ue} han causado los Indiv.^{os} q.^{ue} quedan relacio-
nados, segun parece de la suma anterior, y p.^{er} q.^{ue} conste y p.^{er} la Com.^a de Guerra
y Marina pueda hacersele el haberlo al Asentista D.^{no} Antonio Coronel
de la dif.^a q.^{ue} hay de lo q.^{ue} tiene contratado p.^{er} cada Estancia ala de los rees
reales q.^{ue} se le entran p.^{er} su cuerpo: doy esta en el mencionado Hospi-
tal a treinta y uno de Marzo de mil seiscientos noventa y ocho-

Fran.^{co} de Miangolarra y Real

P.^{er} V.^{to} del Sr. D.^{no} Jose Man.^l de Fagle Ycasaga Comisario de
Guerra, Ministro de R.^a Hacienda, y Marina: Un peso, y tres
reales de plaza f.^{te} lig.^{ra} valor de once Estancias causada
por los Individuos contenidos en la anterior Certificar
D.

al respecto de un a. de propia moneda; por la diferencia
ay de lo que tengo contratado por cada una de las de
Estancias, a los de los tres a. que se me enteran por
Cucapo. Y para que conste y sirva de competente Data a
S. M. Ministro doy el presente en la Comisaria de Guerra
y Marina de Lima a 31 de Mayo de 1738

Son 1. p. 3. a. p.

Y. B. A. A. A.

Antonio Coronel

7
34
Juan de Miangolanna y R^l Comandante de Navio de la R^l Armada y Comra.
del R^l Hosp^l de Venabina. v. 27

Certifico que desde el día prim^o del presente mes, hasta el de la
la fecha, ambos inclusive han causado los Mexicanos Milisianos agregados
al R^l Cuartel de Art^a las Estancias que al margen de uno se señalan
en los días que han permanecido enfermos en el expresado Hospital,
según se demuestra en la forma sig^{te}.

Entradas Salidas Estancias q.
sin socorro socorridos han causado

Calisto Mata	31	31
Vicente Barrera	31	31
Pablo Endexica	14	17
Baltazar Marimores	19	13

Señala y Nueve Estancias las que han causado los Indiv^{os} 72.
que quedan relacionados según parece de la suma ant^{or}. y para que
contra, y por la Comissaria de Guerra, y Marina pueda hacerse el
abono al Asentista Dⁿ Antonio Coronel de la dife^a q. hay de lo q.
tiene contratado por cada Estancia a la de los tres reales q. se le
enteran por su cuerpo: doy esta en el Mencionado Hosp^l de Troinca
y uno de Chano de mil setecientos noventa y ocho

Juan de Miangolanna

[Signature]

P^m orⁿ Dⁿ Jose Man^l de Tagle Trasaaga: Comissario de Guerra
Ministro de R^l Mar^a y Marina: Nueve pesos, y siete reales
de plata fuerte. Liquidos valor de setenta y nueve Estancias

Causados por los Individuos comendos en la anterior Com.
Carios al respecto de un a de la propia moneda por la diferencia
que hay de lo que tengo contratado por cada una de las dich
Estancias, a la de los tres m. que seme en campo el Cuen
Y para q. sonite y sirva de Data adicho Sr. Ministro de
presente en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima
a 21 de Mayo de 1798

Son 9 pesos 7. m

Y. B. Aniaz

Antonio Coronel

32

Fr^{co} de Mingolarru y Real, Contador de Navio de la Real Armada, y
 color del Real Hospital de Nulva.^{ta}

Certifico q^e desde el día primero del presente mes, hasta el de la fecha, am-
 bos inclusive, han causado los Prisioneros Ingleses, las Estancias q^e al mar-
 gen de cada uno se señalan, en los días q^e han permanecido Enfermos en el
 expresado Hospital, segun se demuestra en la forma sig.^{te}

	Enfermas	Salidas	Estancias q ^e sin socorro socorridos han causado
Fr ^{co} Lorenzo	"	15. . .	15. . .
Diego Mita	1. . .	14. . .	14. . .
Simon Chi	6. . .	13. . .	8. . .
Pedro Salas	7. . .	14. . .	12. . .
Alexandro Meche	20. . .	"	12. . .
Jeron Bles	23. . .	"	9. . .
Juan Beran	23. . .	"	9. . .
Guillermo Mit	24. . .	"	8. . .
Enrique Luis	24. . .	"	8. . .
Luis Bles	27. . .	"	5. . .
Juan Brum	27. . .	"	5. . .
Guillermo David	28. . .	"	4. . .
Roberto Palma	28. . .	"	4. . .
Carlos Largo	28. . .	"	4. . .
Manuel Antonio	29. . .	"	3. . .
Enrique Andres	30. . .	"	2. . .
Fr ^{co} Prians	30. . .	"	2. . .
Jorge Tomas	30. . .	"	2. . .
Juan Riva	31. . .	"	1. . .
Diego Aely	31. . .	"	1. . .
			132. . .

Son ciento treinta y dos Estancias las q^e han causado los Individuos q^e que-
 dan relacionados, segun parece de la suma anterior, y p^{ra} q^e conste y puedan p^{ra} la
 com^{da} de Guerra y Marina hacerse los correspondientes havonos, doy esta en
 el mencionado Hospital, a veinte y uno de Marzo de Mil seiscientos noventa
 y ocho.

Fr^{co} de Mingolarru

Catillo *Rm*

Del Sr. D^{no} Jose Man^l de Fagel Lasasaga: Comisario
Guerra, Ministro de R^{ta} Hacienda, y Marina: Sesenta
y seis pesos de plata. lig^a impone de ciento, treinta y dos
Estancias causadas por los Individuos Prisioneros Ing^l
comprendidos en la anterior Certificar^{on} al respec
guano xx. de la misma moneda cada una. Y para qu
Sina de data adichos^{os}. Ministro doy la presente en la
Comissaria de Guerra y Marina de Lima El de Mayo

Son 66 pesos

Antonio Coronel

V^o B^o Arías